

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

NF		Apellidos y nombre									
01		02	FERNANDEZ GIL CESAR MANUEL								
Sexo del primer declarante		Estado civil (el 31-12-2021)		Divorciado/a o separado/a legalmente		Fecha de nacimiento					
H: hombre	05	H	Soltero/a	06	Casado/a	07	X	08	09	10	
M: mujer										11	
Grado de discapacidad. Clave.....										12	
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2021 (excepto España)											

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

NF		Apellidos y nombre									
13		14									
Sexo del cónyuge		Fecha de nacimiento del cónyuge		Grado de discapacidad del cónyuge. Clave							
H: hombre	59	60		61							
M: mujer											
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF										62	
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE										64	
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2021 (excepto España)										43	

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2021

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2021	70	11
--	----	----

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)	Tributación individual.....	68	X
Atención solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.	Tributación conjunta.....	69	

Devengo

Atención este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2021 con anterioridad al día 31 de diciembre.	Fecha de fallecimiento	
Fecha de finalización del periodo impositivo	67	

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.		
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla	105	<input type="checkbox"/>

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.		
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla	106	<input type="checkbox"/>

Representante

NIF		Apellidos y nombre o razón social	
65		66	

Primer declarante NIF Apellidos y nombre
GIL CESAR MANUEL

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Clave de discapacidad	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea D o E. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2021, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº. de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla ... 88

Sólo si ha consignado las claves D o E en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Sexo del progenitor (*)	
1.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla <input type="checkbox"/> 87
2.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla <input type="checkbox"/> 87
3.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla <input type="checkbox"/> 87
4.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla <input type="checkbox"/> 87

(*) Se consignará H: Hombre o M: Mujer.

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo

NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Clave de discapacidad	Vinculación	Convivencia
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2021, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

Rendimientos del trabajo

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	57.917,98	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	57.917,98	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	2.917,34	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	55.000,64	0017
Suma de rendimientos netos previos	55.000,64	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	53.000,64	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	53.000,64	0025

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0026
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	0,00	0029
Gastos fiscalmente deducibles	24,00	0037
Rendimiento neto [(36)-(37)]	-24,00	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	-24,00	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	-24,00	0041

Bienes inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAE

Inmueble 1

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	50,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
Vivienda habitual en 2021.	X	0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2021	365	0076

Inmueble 2

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	50,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
Vivienda habitual en 2021.	X	0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2021	365	0076

Inmueble 3

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	50,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
Vivienda habitual en 2021.	X	0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2021	365	0076

Regímenes especiales de imputación de rentas

IMPUTACIONES DE ENTIDADES EN RÉGIMEN DE ATRIBUCIÓN DE RENTAS

Entidad 1

Contribuyente que es socio, comunero o partícipe de la entidad	DECLARANTE	1561
N.I.F. de la entidad en régimen de atribución de rentas		1562
Porcentaje de participación del contribuyente en la entidad	25,00	1564

Atribución de rendimientos de actividades económicas

Entidad 1

Rendimiento neto atribuido por la entidad	576,04	1577
Rendimiento neto computable [(1577)-(1578)-(1579)-(1580)-(1581)-(1582)]	576,04	1583

Suma de rendimientos netos de actividades económicas, atribuidos 576,04 1605

Atribución ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones patrimoniales a B.I. ahorro

Por atribución de retenciones de rendimientos de actividades económicas 72,73 0594

Atribución de retenciones e ingresos a cuenta

Entidad 1

Atribución de retenciones de rendimientos de actividades económicas 72,73 1599

Integración y compensación de rentas

INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2021 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto negativo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2021 a integrar en la B.I. ahorro 24,00 0430

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta 53.576,68 0432

Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] 53.576,68 0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro 0,00 0460

Reducciones de la base imponible

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

Régimen general

Aportación / Contribución 1

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones DECLARANTE 0462

Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2021. Aportaciones individuales 1.999,98 0465

Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (Límite máximo art.52 de la Ley) 1.999,98 0467

Total con derecho a reducción 1.999,98 0468

Aportaciones a sistemas de previsión social donde es partícipe, mutualista o titular el cónyuge

Excesos pendientes de reducir procedentes de los ejercicios 2016 a 2020 0,00 0437

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] 53.576,68 0435

Reducción por tributación conjunta 0,00 0491

Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica 1.999,98 0492

Reducción por aportaciones a sistemas previsión social del cónyuge. Importe que se aplica 0,00 0493

Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social de discapacitados. Importe que se aplica 0,00 0494

Reducción por aportaciones a patrimonio protegido de discapacitados. Importe que se aplica 0,00 0495

Reducción por pensiones compensatorias y anualidades por alimentos. Importe que se aplica 0,00 0496

Reducción por aportaciones a mutualidad de previsión social de deportistas profesionales 0,00 0497

Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)] 51.576,70 0500

Compensación de bases liquidables generales negativas de 2017 a 2020 0,00 0501

Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)] 51.576,70 0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)] 0,00 0510

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal 5.550,00 0511

Mínimo contribuyente. Importe autonómico 5.550,00 0512

Mínimo por descendientes. Importe estatal 2.550,00 0513

Mínimo por descendientes. Importe autonómico 2.550,00 0514

Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal 8.100,00 0519

Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico 8.100,00 0520

Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal 8.100,00 0521

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal 0,00 0522

Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico 8.100,00 0523

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico 0,00 0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen 7.392,44 0528

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen 7.640,10 0529

Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general 769,50 0530

Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general 769,50 0531

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	6.622,94	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	6.870,60	0533
Tipo medio estatal	12,84	0534
Tipo medio autonómico	13,32	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0541
Tipo medio estatal	0,00	0542
Tipo medio autonómico	0,00	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	6.622,94	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	6.870,60	0546

Deducciones

Por donativos, parte estatal	117,60	0552
Por donativos, parte autonómica	117,60	0553
Imp. con derecho a deduc.: Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre	144,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	115,20	0723
Imp. con derecho a deduc.: Cuotas de afiliación y aportaciones a part. políticos federaciones, coaliciones o agrup. electorales	600,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	120,00	0725
Deducciones autonómicas de la Comunidad de Galicia		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS

Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(567)-(565)]	6.505,34	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	6.753,00	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	6.505,34	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	6.753,00	0586

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	13.258,34	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	13.258,34	0595

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	11.860,02	0596
Por atribución de retenciones de rendimientos de actividades económicas	72,73	0594
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)]	11.932,75	0609

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(595)-(609)]	1.325,59	0610
Resultado de la declaración	1.325,59	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	6.753,00	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	6.753,00	0675

Información adicional

RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO PENDIENTES DE COMPENSAR EN LOS EJERCICIOS SIGUIENTES

Rendimiento

Contribuyente titular	DECLARANTE	1271
Ejercicio 2021. Pendiente de aplicación en ejercicios futuros		24,00 1283

Primer declarante

N F Apellidos y Nombre
FERNANDEZ GIL CESAR MANUEL

Cónyuge

NIF Apellidos y Nombre

Datos de la autoliquidación

Número de Justificante Ejercicio 2021 Periodo 0A

Resumen de la declaración

Base liquidable general sometida a gravamen	Base liquidable del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica	Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica	
0505 51.576,70	0510	0545 6.622,94	0546 6.870,60	0570 6.505,34	0571 6.753,00	
Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración)					0695 1.325,59	
Tributación individual				68 X	Tributación conjunta	69
Importante si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla					7	

Declaración complementaria

Resultado de la declaración complementaria (se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2021 de la que se derive una cantidad a ingresar) 0680

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.

NO FRACCIONA el pago 1 SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos 6 X

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Consigne en la casilla I₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

Importe (de la totalidad o del primer plazo) I₁ 795,35

Forma de pago DOMICILIACIÓN Código IBAN

En caso de domiciliación, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2022, inclusive.

Opciones de pago del 2.º plazo

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 7 de noviembre de 2022, inclusive 2

SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora, consigne en la casilla I₂ el importe de dicho plazo. En caso de no haber domiciliado el primer plazo, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 7 de Noviembre 3 X

Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0695]) I₂ 530,24 Código IBAN

Devolución

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:

Devolución Importe D

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España:

Código IBAN

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero (datos identificativos de la entidad bancaria extranjera)/By transfer to a foreign bank account (identifying data of the foreign bank):

Código/Code IBAN Código/Code SWIFT/BIC

U.E./SEPA: Resto países/ Rest countries

Código/Code SWIFT/BIC Número de cuenta/Account no.

Banco/Name of de bank Dirección del Banco/Adress of the bank

Ciudad/City País/Country Código País/Country code